

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Cultura, Turismo y Deporte

26 *ORDEN 856/2026, de 6 de mayo, por la que se modifica la Orden 936/2024, de 17 de mayo, de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte, por la que se establecen las Comisiones Sectoriales del Consejo de Cultura de la Comunidad de Madrid.*

Por Orden 936/2024, de 17 de mayo, de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 30 de mayo de 2024), modificada por la Orden 769/2025, de 25 de marzo, de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 7 de abril de 2025), se establecen las Comisiones Sectoriales del Consejo de Cultura de la Comunidad de Madrid, con objeto de desarrollar el acuerdo del Pleno de dicho órgano de participación en materia de cultura que, en su reunión de 30 de enero de 2024, aprobó la creación de las comisiones sectoriales siguientes:

- Comisión de Archivos, Bibliotecas y del Libro.
- Comisión de Artes Plásticas.
- Comisión de Artes Escénicas y Circenses.
- Comisión de Música.
- Comisión de Cine y Audiovisual.
- Comisión de Entidades Locales y Entidades sin ánimo de lucro.

Asimismo, en dichas órdenes, se determinan las personas integrantes de cada una de las citadas comisiones sectoriales.

Por otra parte, el Consejo de Gobierno, en su reunión de fecha 29 de abril de 2026 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID del 4 de mayo), acordó los ceses y nombramientos siguientes:

- A propuesta de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid:
 - Cesar a D. Miguel Ángel Gómez Tierno y nombrar a D.^a Marta Olea de Cárdenas (Universidad Politécnica de Madrid).
 - Cesar a D.^a Eva María Blázquez Agudo (Universidad Carlos III de Madrid).
- A propuesta de cada grupo político con representación parlamentaria en la Asamblea de Madrid:
 - Cesar a D. Ángel Martínez Roger y nombrar a D.^a María Caso Escudero (Grupo Parlamentario Socialista).
 - Cesar a D. José Antonio Fúster Lamelas y nombrar a D.^a Ana María Velasco Vidal-Abarca (Grupo Parlamentario Vox en Madrid).
- A propuesta de los sindicatos más representativos de la Comunidad de Madrid:
 - Cesar a D. Víctor Manuel Martín Sánchez y nombrar a D.^a M.^a Isabel Vilabella Tellado (UGT Madrid).
- A propuesta de Asociaciones, Corporaciones o Fundaciones de carácter cultural con probada implantación en la Comunidad de Madrid:
 - Cesar a D.^a Lucía Hernández Uranga Mendoza y nombrar a D. Óscar López Fernández, de la Asociación de Galerías de Arte moderno y contemporáneo de Madrid (Arte Madrid).
 - Cesar a D.^a Laura Carro Abarrategui y nombrar a D. Daniel Silvo González, del Instituto de Arte Contemporáneo (IAC).
 - Nombrar a D. José Luis Sevillano Romero, de la Asociación de Artistas Intérpretes o Ejecutantes, E. G. D. P. I. (AIE).
 - Nombrar a D. Alfredo Becker Carrasco, de la Asociación Unión Internacional de la Marioneta de Madrid (UNIMA Madrid).

Una vez que las citadas entidades han procedido a designar a las personas que las representarán en las diversas comisiones sectoriales del Consejo de Cultura, y a fin de actua-

lizar la composición de las mismas, en uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes,

DISPONGO

Artículo único

1. Incorporar a D.^a Marta Olea de Cárdenas (Universidad Politécnica de Madrid) a la Comisión de Cine y Audiovisual.
2. Incorporar a D.^a María Caso Escudero (Grupo Parlamentario Socialista) a todas las comisiones sectoriales del Consejo de Cultura de la Comunidad de Madrid.
3. Incorporar a D.^a Ana María Velasco Vidal-Abarca (Grupo Parlamentario Vox en Madrid) a todas las comisiones sectoriales del Consejo de Cultura de la Comunidad de Madrid.
4. Incorporar a D.^a M.^a Isabel Vilabella Tellado (UGT Madrid) a la Comisión de Entidades Locales y Entidades sin Ánimo de Lucro.
5. Incorporar a D. Óscar López Fernández (Asociación de Galerías de Arte moderno y contemporáneo de Madrid, Arte Madrid) a la Comisión de Artes Plásticas.
6. Incorporar a D. Daniel Silvo González (Instituto de Arte Contemporáneo, IAC) a la Comisión de Artes Plásticas.
7. Incorporar a D. José Luis Sevillano Romero (Asociación de Artistas Intérpretes o Ejecutantes, E. G. D. P. I. AIE) a la Comisión de Música y a la Comisión de Entidades Locales y Entidades sin Ánimo de Lucro.
8. Incorporar a D. Alfredo Becker Carrasco (Asociación Unión Internacional de la Marioneta de Madrid, UNIMA Madrid) a la Comisión de Artes Escénicas y Circenses y a la Comisión Sectorial de Entidades Locales y Entidades sin Ánimo de Lucro.

Madrid, a 6 de mayo de 2026.

El Consejero de Cultura, Turismo y Deporte,
MARIANO DE PACO SERRANO

(03/7.442/26)

